ANEXO Nº 01

CONVOCATORIA DE PERSONAL PARA CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS CAS Nº 031-2016-MPP

			REQUISITOS MINIMOS	PRINCIPALES FUNCIONES	RETRIBUCION MENSUAL
1	**PROGRAMA ESPECIAL TERMINAL TERRESTRE**				
	Personal Operativo	**01**	**Contar con estudios superiores completos o incompletos.** . Con experiencia en sector publico o privado comprovado . . Tener buen trato y cordialidad.	. Control de puertas de ingreso y salida de vehículos y pasajeros. Limpieza y orden interna y externa del pett. Control de salida de pasajeros con tasa de embarque. Atención de bases y servicios higiénicos. Recepción de equipos y recepción de hospedaje. . Brindar orientación y seguridad a los usuarios del pett. . Funciones que se le asigne de acuerdo a su competencia	850.00
	Personal operativo (Tópico)	**01**	**Lincenciada en Enfermería.** . Experiencia laboral mínimo 06 meses. . Trato cordial. . Habilidad en sus labores.	. Atención integral de salud. Actividades concernientes a su formación. Atender en primeros auxilios a los turistas nacionales e internacioanles. Brindar asistencia médica y farmacológicas a quien lo requiere. funciones que se le asigne de acuerdo a su competencia.	850.00
	Personal de Seguridad	**01**	**Con experiencia en labores de seguridad y/o supervición.** . De preferencia haber realizado servicio militar. . Contar mínimamente con estudios superiores. Experiencia mínima de haber laborado 01 año en seguridad.	. Prestar seguridad y resguardo al personal que labora en el terminal Terrestre. . Brindar seguridad y protección al turista nacional y extranjero, dentro y alreedor del PETT. .Despejar vehiculos menores de las zonas que no estan permitidas ni autorizadas (entrada playa de taxis, entrada de buses). Intervención a los guías de turismo informales, que hacen cobros excesivos o dan información falsa a los turistas. . Responsable del internamiento, liberación y seguridad de vehiculos depositados en el Terminal Terrestre. otras funciones designadas por su jefe imediato.	850.00

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
SUB GERENCIA DE PERSONAL